



Il·lustre Col·legi Oficial
**GRADUATS
SOCIALS**
de les Illes Balears



Palma de Mallorca a 5 de octubre de 2009

REAL DECRETO 1430/2009, QUE DESARROLLA LA NORMATIVA DE INCAPACIDAD TEMPORAL DE LA LEY DE MEDIDAS VARIAS EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL

PROYECTO PRESENTADO POR EL MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN AL CONSEJO DE MINISTROS SOBRE PRESTACIÓN POR CESE DE ACTIVIDAD PARA AUTÓNOMOS

El **Col·legi de Graduats Socials de les Illes Balears** organiza en colaboración con **Mutua Intercomarcal**, una conferencia con el siguiente temario:

1. Análisis del Real Decreto 1430/2009, por el que se desarrolla la Ley de Medidas varias en materia de Seguridad Social y materia de Incapacidad Temporal.

- 1.1 – Nuevo sistema de revisión de las altas médicas de las Mutuas
- 1.2 – Fin del pago delegado e inicio del pago directo, recaídas, prórrogas expresas y presuntas
- 1.3 – Eliminación partes de confirmación
- 1.4 – Obligaciones de notificación a las empresas, trabajadores, INSS y SPS
- 1.5 – Consideración prestación indebida en caso de confirmación altas médicas

2. Análisis proyecto de prestación por cese de actividad de los trabajadores autónomos, según Informe presentado por el Ministerio de Trabajo e Inmigración, al consejo de Ministros del pasado día 19/08/2009:

- 2.1. Acción protectora
- 2.2. Requisitos para reconocimiento derecho prestación
- 2.3 Causas legales de cese de actividad
- 2.4 Acreditación causas legales de cese de actividad
- 2.5 Solicitud de la prestación
- 2.6 Nacimiento y duración de la prestación
- 2.7. Causas de suspenso, extinción e incompatibilidad
- 2.8. Base reguladora, cuantía de la prestación y pago de la cuota

3. Breve comentario sobre la capitalización de la prestación por desempleo a trabajadores que se constituyen como autónomos.

Atentamente,

La Comisión de Cultura y Formación